

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes,03 de MARZO de 2026

VISTOS : Memos Decom Nros.202 y 203 de fecha 24.02.2026 de Director de Desarrollo Comunitario (S); Listado de Beneficiarios; Nota de Debito Nro.46234 y Nota de Credito Nro.2394000 ambas de fecha 28.01.2026; Orden de Ingreso Municipal Nro.20224319/2026; Pago correspondiente al Subsidio de Agua Potable mes de Febrero 2026.

Fra _____
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	9032731	28/01/2026	AGUAS ANDINAS S.A.	2140901015	179.990	179.990
FT	46234	28/01/2026	AGUAS CORDILLERA S.A.	2140901015	401.480	
FT	1096016	28/01/2026	AGUAS CORDILLERA S.A.	2140901015	2.657.840	3.059.320
TOTAL					3.239.310	3.239.310

La cantidad de:
TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 1110312 \$ 3.239.310

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

U 6 MAR 2026

EG: 30 - CH: 1576/1577

